

Sindicato y sociedad civil. Una conversación entre Luis A. Anderson y Bruno Trentin

La presente conversación ha sido tomada de Luis A. Anderson y Bruno Trentin, "Sindicato y sociedad civil", publicada en Trabajo, derechos y sindicato en el mundo. Diálogo Norte-Sur, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), 1996, pp. 65-81.

Es de interés para nuestra revista Estudios Latinoamericanos acompañar el presente número de este valioso testimonio, que presenta una visión sobre el papel de los sindicatos y de la sociedad civil desde la perspectiva tanto latinoamericana como europea. Así, la temática que aborda está muy estrechamente vinculada con varios de los artículos, reseñas de libros y la bibliohemerografía mínima incluidos aquí y que se refieren al problema de la Reforma laboral y el mundo del trabajo, particularmente en América Latina.

Esta temática cobra la mayor importancia para nosotros en el momento en que, inmersos en la globalización al nivel mundial y de la cual nuestra región no escapa, se están dando procesos de reforma laboral que consecuentemente se orientan a la flexibilización y precarización del trabajo, y donde el papel de los sindicatos está siendo cuestionado en tanto interlocutores entre el trabajo y el capital, pues las reformas laborales sugeridas pueden, en aras de modernizar las relaciones capital-trabajo, exacerbar la marginalización y exclusión de un número cada vez mayor de personas en el mundo.

*En primer término presentamos a los protagonistas de este diálogo en el que fluyen preguntas y respuestas formuladas y desarrolladas por ellos mismos.**

Luis A. Anderson es panameño y desde hace diez años dirige la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, mejor conocida por sus siglas ORIT, que en el ámbito de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales

* Nota de la editora.

Libres-CIOSL afilia a los sindicatos de las Américas. Anderson fue dirigente del Sindicato de los Trabajadores del Canal de Panamá (1975-1982), y entre octubre de 1984 y mayo de 1985 se desempeñó como ministro del Trabajo en Panamá.

Bruno Trentin fue militante del movimiento *Giustizia e Libertà* durante la Segunda Guerra Mundial, y desde 1949 trabaja en la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL). Ha sido secretario general del Sindicato de Metalme-cánicos y secretario de la CGIL entre noviembre de 1988 y junio de 1994. Actualmente se desempeña como encargado de la Oficina de Estrategia y de Programa de la misma Confederación.

–Presionado por el desafío de la globalización, el sindicato deberá cambiar. Sobre todo, deberá aliarse con las fuerzas que toman cuerpo de la sociedad civil. En esta transformación, ¿podrá seguir siendo un agente privilegiado en la sociedad o, por el contrario, perderá alguna de sus características tradicionales como consecuencia de las nuevas alianzas que deberán formarse?

Anderson: Depende en gran medida del orden de la sociedad. En los países europeos, y más aún en los Comunitarios, sin pretender, no obstante, alcanzar la perfección, existen sociedades mucho más igualitarias que en los países del Tercer Mundo. Pues bien, es mucho más fácil que el sindicato obtenga resultados cuando es un agente reconocido por la sociedad, cuando ésta lo acepta, que en países como los africanos –no en todos pero sí en muchos– donde el sindicato es muy débil, muy poco representativo y en muchos casos funciona, en esencia, más como brazo del partido o del gobierno que como actor central de la sociedad.

–¿Cuál es la situación del sindicato en América Latina?

Anderson: En mis (sic) países el sindicato es perseguido, reprimido, no se le quiere aceptar como actor protagónico. Recuerdo que hace algún tiempo en Denver, Colorado, estaba participando en un foro mundial con representantes de gobiernos, empresarios y sindicalistas para discutir sobre las bases de un mercado hemisférico para el año 2005. En aquella ocasión me sorprendió la actitud de rechazo total de los empresarios hacia el sindicato; ellos expresaban una visión de la sociedad sin sindicatos, en la que el mercado determinaría los derechos de los trabajadores según las condiciones de desarrollo de cada país, negando por completo 75 años de vida de la Organización Internacional de Trabajadores (OIT). Hasta las normas internacionales que garantizan un nivel mínimo de derechos de los trabajadores se consideraban solamente un obstáculo para el desarrollo.

–¿Una visión de la sociedad regida exclusivamente por las leyes de mercado?

Anderson: Sí, y entonces se comprende la necesidad de que el sindicato ponga en práctica políticas de alianza con otros sectores de la sociedad, lo que necesariamente significa introducir en la agenda sindical cuestiones no tradicionales para el sindicato. Como las que mencionaba usted, Bruno, las de los ecologistas, las de la gente que se preocupa por la salud, la vivienda, la igualdad de oportunidades, el trabajo de los menores, la cultura, la educación. Es evidente que estos temas se incluirán en la agenda sindical ya que ésta será la base de las alianzas necesarias.

El objetivo de representar el trabajo informal en nuestros países implica una verdadera revolución cultural y es verdad que supondría una especie de vuelta atrás ya que obligaría a afrontar situaciones, condiciones, estrategias, similares a las que el movimiento sindical tuvo que afrontar en el momento de su nacimiento. Cómo conformar las categorías, cómo asumir la representatividad, cómo conseguir establecer una relación con los empresarios para poder defender los derechos de los trabajadores; todo esto es mucho más complejo en el caso de la economía informal, porque no hay un empresario claro, definido, que esté en un edificio o en una fábrica. Pero enfocaremos igualmente una forma de contratación colectiva que asegure unos derechos mínimos a este nuevo grupo de trabajadores. Este es el gran desafío que el movimiento sindical tiene que afrontar porque, en mi opinión, el mercado informal no es un hecho coyuntural. No estoy seguro de que se trate de una realidad en el futuro, pero si es un fenómeno cíclico nadie está en capacidad de asegurar qué extensión temporal tendrá este ciclo. Yo creo que será muy largo, que no se trata de un fenómeno meramente accidental.

Trentin: Así es, Luis, esta transformación del mercado laboral no es un fenómeno coyuntural. Estoy convencido de que las formas más parasitarias de supervivencia que a menudo asume el trabajo informal están destinadas a evolucionar, o cuando menos tienen la posibilidad de hacerlo hacia actividades que se integran con una nueva organización económica y social. No quisiera que, por ejemplo, se cometiera nuevamente el error de valoración que nosotros cometimos durante tantos años frente al resurgimiento de una forma de actividad informal que creíamos ligada al pasado y que, como tal, había que combatir: me refiero al trabajo a domicilio. La subestimamos, no pensamos que podía evolucionar hasta convertirse en una forma empresarial, subordinada, pero igualmente capaz de gran dinamismo. No pensamos que el trabajo a domicilio pudiese llevarse a cabo con el uso de máquinas de control numérico o con instrumentos tecnológicos informáticos muy sofisticados, y así perdimos la posibilidad de representar la evolución de este tipo de actividad y a los trabajadores que participaban en ella. Simplemente negamos el problema, consideramos que se trataba de una fase transitoria que en un país como Italia duraría poco. Pero de este modo subestimamos el crecimiento de actividades siempre en el límite entre formas de explotación, incluso muy arcaicas, y formas empresariales dinámicas.

—¿La realidad que constituye el trabajo informal está destinada a crecer?

Trentin: Actualmente nos encontramos en una fase de transición que, creo, cobrará cada vez más importancia, sobre todo frente a la crisis de las formas tradicionales de solidaridad que se manifiestan hoy, incluso en los Estados más avanzados.

Me refiero al *Welfare State* de los países más industrializados. No se trata solamente de una crisis financiera; resulta cada vez más claro que detrás de la solidaridad formal se delinearán destinos de vida divergentes, incluso entre trabajadores. Uno se da cuenta de que con relación al tipo de empleo o de desempleo existen expectativas distintas por lo que respecta a la posibilidad de vida después de la conclusión de la relación laboral, que puede durar diez o quince años según la profesión, las condiciones de empleo, los niveles de instrucción.

Esto quiere decir que, incluso ante la enfermedad, la muerte, la vejez, los trabajadores no son iguales. Se trata entonces de repensar el Estado social de manera que se logre extirpar estas desigualdades desde la raíz.

De este modo se delinea el problema de la relación entre el sindicato y el Estado que tiene que cambiar radicalmente su papel, en un contexto de globalización de la economía y de los mercados, de hecho, todo un conjunto de poderes del Estado nacional se reducen y esto hace aún más urgente la necesidad de formas de coordinación internacional de las políticas financieras y económicas que ya no sigan las antiguas vías del FMI sino que, por el contrario, pongan en práctica una verdadera solidaridad ante los grandes desafíos que constituyen la miseria y el desempleo. En este contexto, paradójicamente, emerge una función del Estado nacional de valoración del trabajo en todas sus formas, ya que precisamente el trabajo se ha convertido en el factor menos móvil, a diferencia de los capitales, de las tecnologías y de las empresas mismas.

En esta acción de valoración del trabajo, a través de políticas formativas, a través del reconocimiento de nuevos derechos que permitan la calificación del trabajo y la creación de nuevos trabajos incluso al margen de la economía informal, el sindicato puede asumir un papel determinante como interlocutor político.

—¿Qué transformación tiene que sufrir el sindicato para poder asumir este papel con propiedad?

Trentin: Tiene que conquistar una verdadera independencia con respecto al Estado como institución, a los partidos políticos y a los gobiernos. Pero esta independencia plantea el problema de la legitimación del sindicato, por eso insisto mucho en el problema de la representación, porque si el sindicato no logra reconstruir su legitimidad mediante una verdadera reforma institucional de la sociedad civil que defina su legitimidad para contratar sobre la base del

mandato de sus representantes, la propia existencia del sindicato siempre estará a merced del empresario, de la mediación del partido político o del reconocimiento del Estado. Y no me extraña que en Denver, en el curso de aquella reunión que usted, Luis, señalaba, los empresarios hayan adoptado una postura tan drástica, porque el sindicato vive un momento de debilidad, el número de sus afiliados disminuye y la empresa, en algunos países como Estados Unidos, tiene la posibilidad de negar el acceso al sindicato si lo desea. En cualquier caso, el sindicato es una fuerza minoritaria en el mundo laboral; a menudo su capacidad de ejercer un poder contractual depende de la voluntad de otros sujetos o de otras instituciones.

—¿La cuestión decisiva para el sindicato es, por tanto, encontrar de nuevo su fuente de legitimidad?

Trentin: Es una vía obligada para el sindicato, que tiene que representar —no sólo de palabra— a todo el mundo laboral y no solamente a una minoría de trabajadores asegurados. Si no consigue superar esta prueba corre el riesgo de perder incluso la representación de los trabajadores asegurados. Por eso hablo de la necesidad de una verdadera revolución cultural, porque en Italia el sindicato representa al 30 por ciento de los trabajadores, pero cuando realiza un acuerdo, ¿cómo puede asegurarse el consenso de ese 70 por ciento que no está inscrito? Y si este sindicato está dividido en tres troncos, ¿quién establece, en ausencia de reglas generales compartidas, cuál es el sindicato más representativo? ¿El empresario? Si así fuera se crearía una ulterior división entre los trabajadores organizados por el sindicato elegido por el empresario y todos los demás.

Por otra parte, observando el trabajo subordinado en su conjunto, surge otro problema, porque es verdad lo que decía usted, Luis, a propósito de la integración entre los distintos papeles desempeñados por las organizaciones internacionales, las centrales nacionales, los sindicatos de sector y el sindicato en la empresa; pero en esta integración de papeles diversos existen tres vacíos, tres terrenos descubiertos. El primero se refiere al poder efectivo de contratación de las centrales nacionales. En la mayor parte de los casos que yo conozco se presenta el mismo problema para la CIOSL: las centrales nacionales tienen poderes formales de coordinación, pero no de contratación o de intervención directa con respecto a las organizaciones de empresarios o a los gobiernos sobre grandes cuestiones de política económica o social. En segundo lugar, este poder de coordinación y de contratación interprofesional no es suficiente para garantizar la representación efectiva de varios segmentos del mundo laboral que se les escapan a los sindicatos profesionales y, en estos casos, no existe la confederación del territorio que repita este poder interprofesional. Generalmente, en el territorio están presentes las organizaciones de sector, pero no existe una entidad organizada capaz de representar los intereses de la generalidad de los trabajadores.

Por último, el tercer terreno descubierto es el de las alianzas con las diversas organizaciones que representan intereses que pueden ser convergentes con los del sindicato. ¿Qué derecho tienen estas asociaciones de intervenir en las decisiones del sindicato? ¿Tienen voz o no? Nosotros hemos tenido este problema, por ejemplo, con los inmigrantes. Hemos creado coordinaciones, dando a las asociaciones algunos poderes consultivos, que ellos han juzgado insuficientes reivindicando el poder reconocido para intervenir en las decisiones del sindicato, al menos en los asuntos relacionados con ellas. La misma exigencia, en términos muy radicales, nos llega desde los movimientos feministas y ecologistas. La alianza está bien, pero si nacen contradicciones, ¿quién decide? Es un problema real, tanto que incluso se podría pensar en formas federativas de asociación. Pero éstos son problemas de pasado mañana.

—Y, sin embargo, es hoy cuando el sindicato debe resolver sus problemas con sus aliados e interlocutores. A propósito, Luis, ¿por qué hablas siempre de gobierno y no de Estado?

Anderson: Yo no creo que la posición, al menos filosófica, del sindicato tiene que cambiar según hagamos referencia al Estado o al gobierno. Si observamos la praxis de nuestra historia, encontramos diferentes maneras de expresarse. África es una cosa totalmente diferente de Estados Unidos, de Europa, especialmente de la comunitaria, y todas estas realidades son diferentes de la América Latina. Cada una expresa algo distinto, conectado directamente con su historia, con sus tradiciones políticas y culturales. Sin embargo, un elemento constante en el que nosotros insistimos es el hecho de que el movimiento sindical debe ser un agente autónomo con respecto al gobierno y a los partidos. Además, actualmente, por una parte, los partidos tradicionales son blanco de muchas dudas y cuestionamientos y están perdiendo apoyo y reconocimiento público progresivamente; por otra parte, no surgen nuevas instituciones que los reemplacen. Como consecuencia, existen gobiernos elegidos sin ningún tipo de programa ideológico, sobre la base de situaciones completamente coyunturales. Basta observar cómo ha sido elegido Carlos Saúl Menem en Argentina, o Alberto Fujimori en Perú o el presidente de Guatemala, o lo que ha sucedido en un país con una larga historia de relaciones absolutamente claras y definidas con los partidos políticos como México, donde ha habido una profunda reflexión incluso sobre los partidos. También lo que ha pasado en Brasil en las últimas elecciones, cuando un partido con una tradición histórica de izquierda ha establecido una alianza con un partido de extrema derecha para acceder al gobierno.

Por lo tanto, cada día más los partidos y los gobiernos dejan de ser puntos de referencia para el movimiento sindical. En mi opinión, un hombre como Fernando Henrique Cardoso en Brasil niega toda su historia cuando se alía con la

extrema derecha, contra la que ha combatido toda su vida. ¿Qué relación puede tener con esto el movimiento sindical, a menos que éste tenga una posición completamente autónoma con respecto a un gobierno de este tipo? Por esto las viejas razones que justificaban una relación estrecha entre el sindicato y ciertos partidos están desapareciendo, y yo insisto en afirmar que el sindicato tiene que ser un agente autónomo, sobre todo con relación a los partidos y los gobiernos.

—¿Cuál debe ser, por tanto, la fuente de legitimidad del sindicato?

Anderson: Ante todo, sus afiliados; pero sobresale también otro punto de referencia, la sociedad civil, que en este caso incluye a todos los grupos que van definiéndose en el mundo laboral. Y estoy de acuerdo con usted, Bruno, en afirmar que en este momento surge el problema de fijar unas reglas que definan las situaciones nuevas, sobre todo la naturaleza de la alianza del sindicato con los otros actores sociales. Pero debe estar absolutamente claro que cualquier alianza implica por parte de los miembros la cesión de una porción del propio espacio vital, de otro modo ésta resulta imposible.

Cuando se establece una alianza, que no es sino un acuerdo, un contrato, como en el caso al que se refería usted, Bruno, con los ecologistas, o bien con el movimiento feminista, nace la exigencia por parte de estas organizaciones de lograr incidir en las políticas del sindicato relacionadas con temas de interés específico para ellas, para las que son competentes, aunque actuando de este modo interfieran en una materia que hasta entonces era exclusiva del sindicato. No existen reglas escritas para decidir cómo resolver este problema. El sindicato sostiene que éste es un ámbito de su exclusiva competencia; las otras fuerzas, lo mismo. Por lo tanto, las reglas deberían nacer de la importancia que cada uno atribuye a esta alianza, de cuánto está dispuesto cada uno a ceder a sus socios para hacer más fuerte la acción colectiva.

Pero quisiera subrayar también la importancia del problema de la movilidad. Una pequeña anécdota. Hace algún tiempo estaba en Los Andes venezolanos, a 3 mil 500 metros de altitud, y entré en una tienda de artesanías. Tenía la intención de comprar algo de la región y encontré un pequeño objeto hecho de paja que parecía una pequeña bola de heno, de las que luego recogen los camiones. Una cosa muy sencilla, me había llamado la atención precisamente por esto, era un objeto con muy poco valor agregado. Lo tomé en mis manos, lo miré mejor, y me di cuenta de que tenía escrito "*made in China*". Me pregunto si ese pequeño objeto de escaso valor, trasladado de China a Los Andes venezolanos no significa una nueva movilidad de la fuerza laboral.

Trentin: Es el fruto de una menor movilidad relativa del trabajador con respecto a la del capital y la empresa producida por la tecnología.

Anderson: Por la tecnología, sí, estamos de acuerdo. Cada vez más, en este mundo competitivo, el capital se mueve en función del mercado laboral y de sus costos. Pero mientras, hay ya muchos factores que son iguales: el acceso al capital, a la tecnología, a las materias primas, a la capacidad de transformar esas materias primas, el factor trabajo, todavía tiene gran incidencia sobre la competitividad. Por ejemplo, vemos muchas fábricas que se han trasladado de Estados Unidos a México con el fin de producir para el mercado estadounidense. Haití trabaja para el mercado estadounidense. La regla según la cual el centro de producción debe estar cerca del mercado ya no es válida.

Las únicas rémoras son, tal vez, las barreras proteccionistas, pero la tendencia actual es reducirlas. La cláusula social crea algunos problemas, ya que cuando nosotros la proponemos en la Organización Mundial del Comercio, Estados Unidos, Alemania y Francia la apoyan mientras que los países en vías de desarrollo la consideran una nueva barrera proteccionista. Estos dicen ser contrarios a la cláusula social porque los países del Norte podrían usarla como en el pasado han usado las barreras fitosanitarias, las cuotas, los derechos de aduana. Este problema se discutirá mejor cuando se hayan decidido las reglas sobre la globalización del comercio, y será posible que los países industrializados tengan que abrir parte de sus mercados a la producción de los países en vías de desarrollo. Si esto no sucede, podrá haber incluso una inversión de la tendencia hacia la liberalización.

Trentin: También en Italia, Luis, existe una movilidad, sobre todo hacia el Este de Europa, que afecta a grandes, medianas, pequeñas y pequeñísimas empresas. Porque precisamente hay toda un área de actividades económicas donde el costo de trabajo todavía tiene un peso importante sobre la competitividad, y esto se traduce en un proceso de movilidad de las empresas, como el que se produce de Estados Unidos hacia México. Sin embargo, la situación es muy distinta de la que podíamos constatar hace diez o veinte años. En primer lugar, en las empresas que utilizan nueva tecnología la incidencia del costo de trabajo se reduce, porque para el desarrollo de estas empresas es fundamental el trabajo altamente calificado, que no hace conveniente la movilidad de la empresa. En segundo lugar, los trabajadores muestran una tendencia a presentar características nuevas, por el momento en los países industrializados, pero con el tiempo esto se convertirá en un fenómeno más generalizado. Para poner un ejemplo concreto, hace veinte años, con un índice de desempleo del 25 por ciento, como el que existe actualmente en el sur de Italia, habría habido una emigración en masa hacia el norte del país donde existe el pleno empleo. Sin embargo, no hubo ninguna ola de emigración porque el índice de escolarización ha crecido y con él también el costo económico y social que conllevaría para el trabajador individual cambiar de ciudad.

-¿El factor trabajo presenta, por tanto, una cierta viscosidad?

Trentin: Con respecto a otros factores como los capitales, las empresas o las tecnologías, el trabajo tiende a ser un factor menos móvil que en el pasado, sobre todo cuando aumenta la calificación y el trabajo se convierte en un recurso sobre el cual los Estados, invirtiendo, pueden ejercer una profunda influencia. Aunque no puede impedir a una empresa que cambie de país, el Estado nacional puede crear unas condiciones por las cuales cada vez menos trabajadores sean empujados a elegir la vía de la movilidad y de la migración. Por lo tanto, apostar por un trabajo más calificado, más rico de conocimientos, me parece una opción estratégica para los Estados nacionales y un terreno sobre el cual el sindicato puede ejercer una función completamente nueva, por ejemplo, adoptando entre sus objetivos estratégicos, y esto no ha ocurrido todavía, la formación de trabajadores en la empresa, en la escuela, a todos los niveles. Acerca de estos temas, el sindicato muestra en todos los países un retraso muy grande frente al interlocutor Estado que todavía posee un poder residual de gran importancia en este terreno. Creo que la competencia se desarrollará cada vez menos sobre los bajos salarios, aunque este aspecto sigue siendo muy importante, y en cambio se desarrollará cada vez más entre empresas que disponen de trabajo muy calificado y de capacidad de decisión, y las que carecen de ello.

—La instrucción es otro terreno de enfrentamiento entre Estado y sindicato. Pero esto acentúa la necesidad del sindicato de mantener una fuerte autonomía, evitando así verse envuelto en situaciones que podrían comprometerlo.

Trentin: Sí, por supuesto, ésta es una necesidad absoluta. Estoy convencido de que el sindicato debe permanecer autónomo con respecto al Estado. Sin embargo, tenemos que tomar nota de que la relación entre sindicato e instituciones es cada vez más desequilibrada, ya que el sindicato está perdiendo legitimidad como interlocutor de las empresas y de los Estados sobre la base de su capacidad para representar a la mayoría de los trabajadores empleados. Ya no es un interlocutor obligado en determinadas circunstancias y sobre algunas materias; su participación en las decisiones de las empresas o del Estado es facultativa. Basta pensar en lo que ha sucedido en estos años: el sindicato como actor autónomo ha sido, de algún modo, bendecido por muchos gobiernos; sin embargo, con frecuencia se le ha excluido de procesos de decisión fundamentales. En Gran Bretaña, Margaret Thatcher anuló algunos poderes fundamentales de contratación sindical, ya sea con la legislación o influyendo sobre el comportamiento de las empresas públicas. Fue suficiente que cambiase el tipo de gobierno para que el sindicato británico viese prohibida durante quince años la posibilidad de conversar con los representantes del gobierno. Con ocasión de una reunión del Grupo de los Siete, fui a casa de la señora Thatcher en Downing Street y ella dijo con mucho orgullo: "Esta es la primera vez que gracias a ustedes, sindicatos de otros países, los sindicalistas británicos entran en esta casa". Así mismo pienso en los gobiernos

de izquierda que se han sucedido en Francia y España, donde el sindicato ha sido relegado a un papel absolutamente marginal cuando no ha sido excluido del proceso de decisión. Por lo tanto, la cuestión es siempre la misma: se trata de definir las fuentes de legitimación del sindicato para dar sustancia a su autonomía. Y fíjese, Luis, no estoy pensando sólo en el sindicato. Veo una gran agitación en Italia y en Europa para redefinir la institución del Estado, incluso a través de reformas institucionales dirigidas a descentralizar el poder estatal, y creo que ésta es una tendencia de gran relevancia, pero veo también que se ignora completamente el problema de la sociedad civil, de sus formas de organización y del modo en el que éstas pueden intervenir, y no accidentalmente, en el conjunto de la vida de la nación.

—¿También son necesarias reglas precisas sobre el desarrollo de las organizaciones que son expresión de la sociedad civil?

Trentin: A falta de nuevas reglas el Estado puede determinar contradicciones espantosas, incluso en la sociedad civil. No podemos limitarnos a tomar nota del rico mundo de asociaciones: el sindicato, las asociaciones voluntarias, los movimientos, sin reflexionar sobre la necesidad de que todas estas formas de expresión vital de la sociedad estén de algún modo legitimadas para intervenir, aunque sea de manera consultiva, en determinadas decisiones de las instituciones públicas. De otra forma, corremos el riesgo de que prevalezca la ley de la jungla, mientras la institución estatal conserva un poder determinante. ¿Quién me asegura que cualquier organización voluntaria a nivel territorial es una organización verdadera y no una de las tantas que se improvisan para obtener un poco de dinero? ¿Cómo distinguir las asociaciones que representan movimientos reales de aquéllas con finalidades incluso casi delictivas? En mi opinión, aquí volvemos de nuevo al problema de definir el cómo acertar qué sector de la sociedad expresa y representa estas formas voluntarias, para otorgarles algún derecho de intervención en el funcionamiento del Estado y, tal vez, para hacer llegar apoyo promocional a actividades que la sociedad considera útiles para el desarrollo del país. Pero tengo que hacer una distinción entre quien representa algo y quien se representa a sí mismo o a determinados intereses.

Anderson: Es oportuno, Bruno, insistir en el problema de la legitimidad de los sindicatos, es un argumento de importancia fundamental para la continuidad del movimiento sindical en un mundo que ha cambiado tanto. Yo sostengo que las fuentes de esta legitimidad son dos: los afiliados y la sociedad. De hecho, la señora Thatcher nunca habría podido comportarse de esa manera si no hubiera producido antes un enfrentamiento en las relaciones entre el movimiento sindical y la sociedad, la cual, en un determinado momento, al sentirse amenazada por las acciones del sindicato, permitió un ataque hacia éste tan brutal como el mencionado. Pero más allá de su posición conceptual, la señora Thatcher, considerada como antisindical pero a quien yo considero como antidemocrática, no habría dispuesto del espacio

político necesario para mantener su posición si es que el sindicato no hubiese cometido errores en su estrategia y no hubiese asumido posiciones que, en aquel momento, eran completamente antihistóricas. Y existen muchos ejemplos de esto.

Trentin: Añado yo un ejemplo para reforzar lo que dices. En este mismo periodo, una empresa como la *British Leyland* logró organizar entre sus trabajadores un referéndum contra el sindicato y ganarlo.

Anderson: Hay también otros casos. En España, por ejemplo, el partido socialista cambió profundamente cuando accedió al gobierno: abandonó su programa pero, dado que el sindicato mantuvo sus posiciones, se llegó a un enfrentamiento en el que el gobierno salió ganando. La sociedad estaba indecisa y todavía lo está hoy, en España, como muestra el resultado de las últimas elecciones, donde toma cuerpo el retorno a un pasado que había sido repudiado. Todas éstas son diferentes manifestaciones del hecho de que el sindicato pierde legitimidad cuando se enfrenta con la sociedad en la que vive. Me viene a la mente otro de estos episodios y tengo que tener un poco de cuidado porque se trata de una de mis afiliadas más importantes, la Central Única de Trabajadores (CUT) de Brasil. Se produjo un gran enfrentamiento sobre la eliminación de los monopolios estatales, por iniciativa de los trabajadores en el sector petrolero. El gobierno ganó, el sindicato perdió. Y esto sucedió porque todos los estratos sociales se sintieron amenazados por las acciones del sindicato: el hombre común, los empresarios, todos aquellos que tenían automóvil, o sea, esto afectó al 90 por ciento de la población que —con razón o sin ella— se sintió amenazada por la acción sindical. El gobierno actuó con gran dureza: deslegitimó al sindicato ante la opinión pública y prosiguió con gran fuerza en su propósito de desmonopolizar las empresas estatales en áreas que se consideraban estratégicas: el petróleo, la siderurgia, las telecomunicaciones.

La CUT proclamó una huelga general, pero la gente se sentía amenazada y apoyó los cambios institucionales. Y entonces —fue un error estratégico— el sindicato perdió su legitimidad pero, ¿frente a quién, frente al gobierno o frente a su base, la sociedad?

Estoy de acuerdo, Bruno, sobre el hecho de que el gobierno incide mucho, posee una gran capacidad de influir sobre la legitimidad del sindicato. Pero, más allá de los casos límites de gobiernos militares que actúan con represión física, hasta los gobiernos democráticos utilizan los errores del sindicato para adelantar una política que, al final, incluso puede resultar contraria al sindicato, a los trabajadores y a la población.

—Por consiguiente, para intervenir en los grandes problemas económicos, el sindicato debe ante todo mantener una estrecha relación con la sociedad en la cual vive. Lo que no resta fuerza a la ley según la cual la movilidad de los trabajadores está dada esencialmente por los niveles del costo del trabajo.

Anderson: La mano de obra barata —como decía Bruno— sigue siendo, por supuesto, factor determinante de la competitividad. Pero trabajadores mal pagados hay muchos en el mundo, por lo cual el proceso de redistribución del trabajo causado por el costo de la mano de obra es muy lento, mientras la tecnología sigue siendo determinante. La Volkswagen vende y produce en muchos países del mundo, pero en ningún país, ni siquiera México o Brasil, estos carros pueden producirse a un precio más bajo que en Alemania. Parece imposible, pero la avanzadísima tecnología utilizada hace que los alemanes produzcan un modelo igual al de los otros pero más barato.

Trentin: A pesar de que el costo del trabajo sea más alto.

Anderson: Sí, porque la tecnología no se aplica sola, los robots no lo son todo, y la capacidad de utilizar la tecnología depende de la escolaridad, de la formación. Por ejemplo, la supremacía actual de Japón no es fruto de la casualidad, es el resultado de una decisión de Estado tomada inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el Estado dedicó casi el 40 por ciento de su presupuesto a la educación. ¿Y qué ocurrió en los países conocidos como los tigres asiáticos? Exactamente lo mismo, una gran inversión en la escolaridad de las personas. Esto hace que actualmente Corea, Hong Kong, Taiwán, estén en el centro de un proceso de industrialización muy avanzado y compitan con éxito en los mercados internacionales. Existe una relación directa entre el nivel de educación y de formación y el nivel de competitividad. Y lo mismo está sucediendo en Malasia y en Indonesia, que siguen la misma ruta que Japón y Corea, y también en otro país que la gente tiende a olvidar, Vietnam, que hoy se ha convertido en el mayor exportador de piezas de computadoras en el mundo; piezas, no computadoras completas. Vietnam está produciendo piezas a bajo costo ya que el costo de la mano de obra es, en términos relativos, mucho más bajo que en Japón. No es accidental el que, actualmente, Estados Unidos esté normalizando sus relaciones con Vietnam: a la ideología se antepone la necesidad de establecer relaciones comerciales con un exportador importante cuya población representa además un mercado potencial.

Por lo tanto, creo que tendremos una mayor utilización de la tecnología en los países del Tercer Mundo como resultado de un esfuerzo de escolarización, manteniendo, sin embargo, un bajo costo de mano de obra en términos relativos. Y si estos países consiguen alcanzar altos niveles de productividad manteniendo bajos costos relativos de mano de obra, se harán mucho más competitivos frente a los países industrializados. Tarde o temprano la cuestión involucrará a todos los países; ya existe un alto nivel de especialización en ciertos países.

México, por ejemplo, está produciendo un camión que tecnológicamente rivaliza con ventaja con modelos alemanes, japoneses y americanos. Es fruto de capital y tecnología estadounidenses, pero se produce en una ciudad fronteriza a mejor precio que en Estados Unidos. Esto nos confirma que, cada vez más, el costo de

la mano de obra se está convirtiendo en un factor de la competitividad comercial.

–¿Por tanto, en condiciones de paridad tecnológica, el costo del trabajo vuelve a ser importante?

Anderson: Realmente creo que sí, porque si la tecnología y los capitales tienden a ser cada vez más móviles, el único impedimento real –lo ha dicho Bruno y estoy de acuerdo con él– es el nivel de escolaridad.

¿Entonces, la nueva frontera del sindicato debe ser la política de formación?

Anderson: Esta es la parte central de nuestra propuesta política: reforzar, especialmente en términos cualitativos, los programas nacionales de educación –y no sólo de formación– empezando por los niveles más bajos, desde el preescolar.

Nosotros afirmamos que los sindicatos de los distintos países deben empezar a poner en marcha un diálogo con gobiernos y empresarios sobre los programas nacionales de educación.

–¿Los sindicatos de América Latina están conscientes de esta necesidad, tienen una política apropiada sobre estos temas?

Anderson: Quizás hablar de los sindicatos de América Latina sea mucho. Yo hablo de una propuesta de la ORIT. Obviamente, en algunos países las organizaciones sindicales prestan más atención a estos temas que en otros lugares. En Brasil, Chile y Argentina estos temas son relevantes. En Venezuela y en Centroamérica no lo son. En Colombia es un tema importante pero para los sindicatos del sector educación, no para las centrales sindicales. Nosotros estamos llevando a cabo cruzadas, somos pesados e insistentes con nuestros afiliados para que éste sea un elemento central de su política. Ésta, en definitiva, es la política de la ORIT, pero no se ha generalizado como política del sindicalismo en América Latina.

–La globalización representa un fenómeno importante con el cual el sindicato se tiene que enfrentar. Pero ¿el sindicato no sufre este proceso demasiado pasivamente, sin buscar una alternativa?

Anderson: Yo no creo que exista una alternativa a la globalización, que es en cierta medida, un proceso histórico. Siempre ha habido grupos de hombres que han intentado establecer relaciones con otros grupos de hombres. Muchos de los adelantos que se han logrado en la ciencia, la economía y en otros campos,

incluso en la política, son el resultado de este intento permanente de unión entre personas. La globalización forma parte de un proceso evolutivo y el sindicato siempre ha estado a favor de la integración de los pueblos. En consecuencia, el problema está en la forma como se realiza la globalización.

Muchos piensan que realmente nos encontramos ante un proceso de transnacionalización porque la fuerza motriz de este proceso son las empresas multinacionales y porque la función primaria de este fenómeno parece ser la defensa de los intereses de las grandes corporaciones. Además, el modelo neoliberal, que es la tesis central de este proceso de globalización, es completamente contrario a nuestros intereses. Pero nadie ha propuesto una alternativa: ni los países más fuertes, ni las multinacionales, ni el Grupo de los Siete, ni la Unión Europea, ni los países del sudeste asiático. Ni siquiera China, si se observa de cerca, ha presentado otra propuesta, un modelo alternativo a la globalización. Por tanto, no existe una alternativa y, por otra parte, hay que tener presente que el movimiento obrero nunca ha impuesto históricamente un modelo de desarrollo económico y social.

-Bruno, ¿está usted de acuerdo con este análisis?

Trentin: Por supuesto, aunque subrayaría más el salto cualitativo que se ha producido en relación con el proceso de larga duración de la globalización de los mercados. No ha sido solamente la continuación de un proceso, en curso desde hace treinta años, que ha visto crecer el poder de las multinacionales, un proceso caracterizado por la permanencia de los centros financieros y económicos en los países más avanzados, con una división del trabajo que reafirmaba el carácter subordinado, subalterno, de todos los países que estaban fuera de ese círculo. No, no ha sido sólo esto.

-¿Qué otra cosa ha influido en los equilibrios mundiales?

Trentin: Yo pienso que el papel fundamental lo han desempeñado las nuevas tecnologías que han permitido un cambio radical en las relaciones entre producción y mercado, junto a la posibilidad de administrar las actividades productivas en términos mucho más flexibles que en el pasado. De este modo se ha puesto fin al modelo fordista basado en la producción estandarizada. Las tecnologías informáticas han aumentado enormemente la rapidez con la que se mueven los capitales y con la que las empresas pueden trasladarse a escala mundial, con decisiones que se hacen operativas en un tiempo breve con respecto a los meses y años que eran necesarios en el pasado. Además, este proceso de innovación ha provocado el final, o la reducción muy consistente, de las rentas tecnológicas sobre las que la capacidad competitiva de muchas empresas se ha fundado durante mucho tiempo. Actualmente, el secreto tecnológico dura meses, cuando mucho un año; la posibilidad de difusión de la innovación acontece en un plazo tan breve que

incluso hace precipitar el precio, el valor de mercado de las tecnologías.

—¿Qué ha conllevado este proceso?

Trentin: No sólo la puesta en marcha, aun con muchas discontinuidades y contradicciones, de un proceso de transformación de las multinacionales, sino también una especie de descentralización de los procesos de decisión y de los centros de innovación que ha permitido superar el viejo modelo que veía la cabeza y el cerebro de las multinacionales en las grandes metrópolis y el resto del mundo condenado a actividades subsidiarias. Los "tigres" del sudeste asiático, pero, además, no sólo ellos, han demostrado que se crean nuevos polos de investigación, de innovación, incluso en países que una vez fueron considerados secundarios con relación a las grandes potencias industriales.

—¿Cuál es el resorte que determina este cambio?

Trentin: Todo esto acontece porque el trabajo inteligente, de investigación o de innovación tecnológica, con mucha frecuencia se independiza con respecto a la potencia financiera de la casa matriz y, en todo caso, la obliga a establecer ciertos acuerdos con los nuevos centros de decisión. Además, este proceso de globalización acentúa en el interior de los centros de decisión una vieja dicotomía entre las dinámicas de la decisión inherentes al capital financiero y las tendencias a invertir en producción, en investigación y en desarrollo. Aquí está, realmente, el problema de este final de siglo: el contraste, la contradicción entre lo que el ministro de trabajo de Estados Unidos llama "la economía de papel" y las dinámicas de la economía real. Se crean y se destruyen enormes recursos a través del movimiento de capitales financieros que se produce con una rapidez impresionante y a través de procesos que son acumulativos. Basta que se mueva algo en la Bolsa de Tokio para que cinco minutos después se adviertan las consecuencias, no sólo en Wall Street, sino también en Londres, París o Bonn.

—¿Esto confirma que no existe una alternativa a los procesos de globalización?

Trentin: Sí, porque además este fenómeno corresponde a una necesidad de los pueblos.

—Entonces, ¿debemos sólo resignarnos a lo inevitable?

Trentin: No, es necesario construir alternativas al proceso salvaje que hoy en día caracteriza la evolución de los mercados financieros, y el primer camino que hay que recorrer es el de realizar ajustes de política financiera y económica, coordina-

ciones entre las administraciones de las economías nacionales en las grandes regiones y a escala mundial. Este camino, por supuesto, no conducirá a la administración mundial de los recursos financieros, que aún está muy lejos, pero puede introducir elementos de control de los movimientos financieros. El día que en Europa exista una moneda única habrá más posibilidades de combatir movimientos especulativos como los que han sacudido a Europa en los últimos cinco años, destruyendo enormes masas de capital.

—Y el sindicato, entonces, ¿qué debería hacer?

Trentin: Debería plantearse el problema de cómo es posible sostener una política de integración al nivel regional que vaya más allá de una simple liberalización. Sin embargo, hay que decir que si el sindicato tiene una gran tradición internacionalista, encuentra también una gran resistencia en su interior para dar pasos concretos hacia una estrategia de carácter internacional. Esto se observa incluso frente a las primeras experiencias de integración regional. Nosotros lo hemos comprobado en Europa, donde de palabra todos somos europeos, pero a la hora de delegar una parte del propio poder a una organización internacional, surgen las oposiciones. Recuerdo bien la resistencia que se verifica cada vez que se habla de dotar a la Confederación Sindical Europea (CES) de un mínimo poder de representación y de contratación respecto a los organismos ejecutivos de la Unión Europea y a las asociaciones patronales. Estamos retrasados incluso con respecto a los gobiernos europeos y a las asociaciones patronales, mismas que logran ajustar sus contradicciones internas mucho más rápidamente que nosotros. No se trata de oponerse a la globalización, sino de introducir al menos, también para el sindicato, unas formas de administración de los procesos de internacionalización que la asuman no sólo como un dato inevitable, sino además como un elemento esencialmente positivo.